

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

683 *GESTOR IDOMIRI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MIRIDOI INVEST, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de GESTOR IDOMIRI, S.L. (sociedad absorbente), y de MIRIDOI INVEST, S.L. (sociedad absorbida), reunidos en sus respectivas Juntas Generales Universales y Extraordinarias de Socios, aprobaron por unanimidad el día 17 de febrero de 2022, la fusión por absorción de MIRIDOI INVEST, S.L., por parte de GESTOR IDOMIRI, S.L.

Se trata de una fusión especial entre sociedades gemelas, asimilable a la absorción de sociedades íntegramente participadas (art. 52 LME), dado que la sociedad absorbente y la sociedad absorbida están íntegramente participadas, de forma directa, por los mismos socios y en la misma proporción.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades conforme a lo previsto en el artículo 44 LME.

Donostia - San Sebastián, 18 de febrero de 2022.- La Administradora única de la sociedad absorbente, Myriam Fátima Lopetegui Agote.- El Administrador único de la sociedad absorbida, José Ramón Altuna Royo.

ID: A220006435-1